

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 431/2016

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 213/2015 Negociado:

JR

De: D. José María Delgado Sánchez

Contra: FOGASA y Conelect Córdoba S.L.

DOÑA VICTORIA A. ALFÉREZ DE LA ROSA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 213/2015, se ha acordado citar a Conelect Córdoba S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 15 de marzo de 2016, a las 11,45 ho-

ras de su mañana, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 3, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Interrogatorio en la persona de su Representante.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Conelect Córdoba S.L., y a su Administrador Único D. Esteban Martín Tirado, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 3 de febrero de 2016. La Letrada de la Administración de Justicia, firma ilegible.